

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 205 Martes 27 de octubre de 2009 Pág. 33143

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

31133 ANTONIO PIQUERAS, S.L.

D.ª María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado auto de insolvencia de fecha 8.10.2009, seguido a instancia de Samuel Wilfrido Carreño Orellaba, contra Antonio Piqueras, S.L. sobre cantidad, auto que tiene la siguiente parte dispositiva: En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Antonio Piqueras, S.L., en situación de insolvencia total, por importe de 2.125,01 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar a la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 8 de octubre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090073508-1